

CANDIDATO AL CAPÍTULO MECÁNICA ELÉCTRICA

LISTA N° 18			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	CIP
Presidente	Ing. Edwin Reynaldo Espinoza Asto	Electricista	91025
Vicepresidente	Ing. Guido Bravo Mendoza	Electricista	80171
Secretario	Ing. Santiago Valerio Puma Tito	Mecánico Electricista	123291
Prosecretario	Ing. Hector Guzman Muñoz Diaz	Mecánico	172818
Vocal	Ing. Edgar Ponce Niño De Guzman	Mecánico Electricista	143885

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

I. PRESENTACIÓN

Los integrantes del **CAPITULO DE MECANICOS ELECTRICISTA - "INGENIEROS COMPROMETIDOS DEL BICENTENARIO PERIODO 2,022-2,024"**, integrados al Consejo Departamental de Apurímac del Colegio de Ingenieros del Perú, en estricta concordancia a la Ley de Creación del "Colegio de Ingenieros del Perú" Ley N°14086 del 08 de junio de 1962, leyes complementarias Ley N°24648, del 20 de enero de 1987, Ley N°16053 del 8 de febrero de 1966, Ley N°28858 del 13 de julio del 2006 y Reglamento de la Ley N°28858, Ley que complementa la Ley N°16053, Ley que autoriza al Colegio de Ingenieros del Perú, para supervisar a los profesionales de ingeniería de la República, Decreto Supremo N°016-2008-Vivienda, Estatuto aprobado mayo, julio y octubre del 2017, inscrito en la Partida Electrónica N°11154615 de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos de Lima, Código de Ética, Reglamento Nacional de Elecciones Generales del Colegio de Ingenieros del Perú y Reglamento de Elecciones Generales del Colegio de Ingenieros del Perú; Nosotros los ingenieros constituidos en una opción de participación representativa en el proceso electoral del CIP CDA Periodo 2,022 - 2,024, cuyo colegio que es de carácter nacional y estructura descentralizada, en armonía de nuestra Ley y autogobierno como un sistema unitario, representativo y democrático, comprometemos nuestra participación en estricta armonía a nuestros ordenamientos legales, documentos normativos. Como candidato al DECANATO Departamental del Apurímac del Colegio de Ingenieros del Perú, miembros del Consejo Departamental de Apurímac, Asambleístas Departamental y representantes a los CAPÍTULOS de la Ingeniería en Apurímac, reafirmamos nuestro COMPROMISO en la DECLARACIÓN DE NUESTROS PRINCIPIOS siguientes:

II. PRINCIPIOS

Para lograr el propósito que nos hemos comprometido integradamente como lista "INGENIEROS COMPROMETIDOS DEL BICENTENARIO DEL 2,022-2,024", cumpliremos con representar, promover, normar, controlar, supervisar y defender el desarrollo de la ingeniería regional y contribución a la ingeniería peruana en el ejercicio profesional de los ingenieros, así como participar de manera independiente o conjuntamente con otros Colegios Profesionales para ello activaremos el CONSEJO REGIONAL DE COLEGIOS PROFESIONALES DE APURÍMAC, concordantes a sus ordenamientos legales y en armonía de las políticas de desarrollo que emprendan el Gobierno Central, Regional y Local. Para ello ratificamos nuestro compromiso cumpliendo los siguientes PRINCIPIOS:

- a. Autonomía institucional;
- b. Autogobierno y participación de los Ingenieros en todos los niveles e instancias de decisión institucional;
- c. Capacitación permanente y superación profesional;
- d. Primacía de la persona humana y sus derechos;
- e. Dignidad, tolerancia e igualdad entre sus integrantes;
- f. Afirmación de la paz, derecho a la vida y justicia social como valores centrales de la sociedad;
- g. Correspondencia ética entre medios y fines;
- h. Responsabilidad social y solidaridad con los ingenieros de la Orden y la sociedad.

Como consecuencia de los principios que reconoce, no admite ninguna discriminación entre sus Miembros ni desarrolla actividad proselitista no institucional.

Nuestra propuesta del Capítulo de Mecánicos Electricistas, "INGENIEROS COMPROMETIDOS DEL BICENTENARIO PERIODO 2,022-2,024", ha desarrollado su programa de acción, teniendo en cuenta los siguientes enfoques: Enfoque basado en derechos humanos, Enfoque anticorrupción, Enfoque de gestión de riesgo de desastres, Enfoque de desarrollo sostenible, Enfoque de presupuesto por resultados, Enfoque de buen gobierno, Enfoque de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres y eliminación de toda forma de discriminación, Enfoque de discapacidad, Enfoque de interculturalidad y Enfoque en la Agenda del Pacto Político y Social para la Gobernabilidad y contribución al Plan de Desarrollo Concertado Apurímac al 2032; Para ello concretizaremos la MISIÓN que nos corresponde en **"APORTAR CON PROPUESTAS TÉCNICAS COMPATIBLES PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN, CONTRIBUYENDO A LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA REGIONAL, FORTALECIENDO EL PERFIL PROFESIONAL EN VALORES ÉTICOS CON VISIÓN DE FUTURO, CONSIDERANDO LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SOSTENIBLE, LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN INCLUSIVA"**.


Bruce
Ing. EDWIN REYNALDO ESPINOZA ASTO
REG. CIP. N° 91025
INGENIERO ELECTRICISTA

**PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA LISTA "INGENIEROS COMPROMETIDOS DEL
BICENTENARIO PERIODO 2,022-2,024"**

PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA LISTA

En el entendido respecto a nuestra Visión: "El Colegio de Ingenieros – Consejo Departamental de Apurímac, que no se propone alcanzar su VISIÓN, pierde la razón de existir".

Visión: "El CIP es la Institución reconocida nacional e internacionalmente, porque promueve la innovación tecnológica, emite opinión referente y creíble relacionada con la Ingeniería y se articula en la Sociedad Civil proponiendo políticas públicas para el desarrollo sostenible del Perú".

Desarrollar, promover, impulsar y liderar los ejes estratégicos en:

1. Fortalecimiento Institucional.

Objetivo: Desarrollar una Institución Ética con un estado de madurez, que cumpla estándares de eficiencia regional y nacional a nivel superior.

- Automatización de los procesos de gestión.
- Gestión de mesas de trabajo (Comisiones en desarrollo agropecuario, GRIDES, Medio Ambiente, Minería, Gestión e Información Minero energético, Mesa de Minería), Servicios a los Agremiados, Consejo Regional de Colegios profesionales.
- Carrera Organizacional, Cultura Organizacional,

2. Fortalecimiento y participación de Colegiados.

Objetivo: Promover la formación de líderes competitivos de modo constante y que participen activamente con los diferentes actores de la sociedad en el desarrollo del Colegio y el País.

- Capacitación: Legales, especialidad, científico, tecnológico, cultura general (Directa y Convenios).
- Integración Institucional, Ejercicio Ético de la profesión, Agremiación y Habilitación, Carrera Institucional, Desarrollo de Competencias Blandas, Certificación de Competencias, Supervisión y Control del Ejercicio Profesional.

3. Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Objetivo: Impulsar la innovación y el emprendimiento con base tecnológica en la región y el país.

- Conectividad tecnológica y social, Capacitación tecnológica (Convenios), Articulación Academia – Empresa, Innovación, Emprendimiento con Base Tecnológica.

4. Liderazgo Interinstitucional.

Objetivo: Liderar y articular a los diferentes actores institucionales para contribuir en el Desarrollo Regional y Nacional.

- Relaciones interinstitucionales, liderazgo institucional, participación en mesas de trabajo del sector público, iniciativas legislativas regionales

Para lograr cada objetivo estratégico se realizarán intervenciones compartidas del Consejo Departamental de Apurímac, Asamblea Departamental, Capítulos de la Ingeniería Regional, Comités Locales del CDA-CIP y los ingenieros colegiados de la Región y cuando corresponda en alianza estratégica con los Colegios Profesionales constituidos en la Región de Apurímac, asimismo Cámara de Comercio, Empresas, actores productivos y demás organizaciones y colectivos sociales (Sindicatos, Red de Mujeres, Red Jóvenes, Mesas de Concertación), siendo las intervenciones con ENFOQUES: Enfoque basado en Derechos Humanos, Enfoque Anticorrupción, Enfoque de Gestión de Riesgo de Desastres, Enfoque de Desarrollo Sostenible, Enfoque de Presupuesto por Resultados, Enfoque de Buen Gobierno, Enfoque de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres y Eliminación de toda forma de Discriminación, Enfoque de Discapacidad, Enfoque de Interculturalidad y Enfoque en la Agenda del Pacto Político y Social para la Gobernabilidad de Apurímac 2,016-2019.


NOTA: Digitar para facilitar su difusión, considerando un máximo de una (1) hoja A4 (Art. 85° REG).



Edwin Reynaldo Espinoza Asto
Reg. CIP. N° 91026
INGENIERO ELECTRICISTA

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

	Nombres: Edwin Reynaldo	
	Apellidos: Espinoza Asto	
	N°CIP: 91025	DNI:23991819
	Capitulo: Mecánico Eléctrica	
	Fecha y lugar de nacimiento: 02/12/65 Cusco	
	Denominación de la lista por la que postula: Ingenieros Comprometidos del Bicentenario Periodo 2022-2024	


II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

- Experiencia en elaboración de proyectos (Proyectos de Inversión Pública y expedientes definitivos)
- Experiencia en ejecución de obras eléctricas (residente y como especialista en edificación)
- Supervisor comercial Electro Su Este S.A
- Experiencia docente en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.
- Experiencia docente en la Universidad Tecnológica de los Andes.
- Experiencia docente en la Universidad Alas Peruanas.

III. Formación Académica

- Bachiller en Ingeniería Eléctrica (UNSAAC)
- Ingeniero Electricista.
- Egresado maestría en Proyectos de Inversión

IV. Información adicional (opcional)


 Firma del Candidato




Huella Dactilar
 CANDIDATO
 (Índice derecho)


 Firma del Personero(a)

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

	Nombres: Guido	
	Apellidos: Bravo Mendoza	
	N°CIP: 80171	DNI:40996004
	Capitulo: Mecánica Eléctrica	
	Fecha y lugar de nacimiento:Antabamba – Apurímac.	
	Denominación de la lista por la que postula: Ingenieros Comprometidos del Bicentenario Periodo 2022-2024	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

- Docente en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.
- Docente en la Universidad Tecnológica de los Andes.
- Residente de obras eléctricas en Puerto Maldonado.
- Supervisor de obras en M.T. en la UNAMBA.

III. Formación Académica

- Bachiller en Ingeniería Eléctrica (UNSAAC)
- Ingeniero Electricista.
- Maestro en Proyectos de Inversión

IV. Información adicional (opcional)



Firma del Candidato




Huella Dactilar
CANDIDATO
(Índice derecho)



Firma del Personero(a)

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

	Nombres: SANTIAGO VALERIO	
	Apellidos: PUMA TITO	
	N° CIP: 123291	DNI: 43889226
	Capitulo: MECANICA Y ELECTRICA	
	Fecha y lugar de nacimiento: 27/07/1963	
	Denominación de la lista por la que postula: "INGENIEROS COMPROMETIDOS DEL BICENTENARIO PERIODO 2022 - 2024"	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

- **2020-2021.-** UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC – SEDE CENTRAL / ACTA DE CULMINACIÓN DE SERVICIOS, Ingeniero Ejecutor de Obra: "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA SEDE CENTRAL (SL01, SL02) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APUR[MAC", desde el mes de Diciembre del 2020, hasta Marzo del 2021.
- **2019.-** GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC / DIRECCION REGIONAL DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, Ingeniero de Planta encargado de: SUPERVISAR, LIQUIDAR Y TRANSFERIR PROYECTOS - OBRAS ELECTRICAS DE INVERSION PUBLICA en el ámbito de la jurisdicción Regional Apurímac, desempeñados desde el 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre del 2019.
- GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC / GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA – SUB GERENCIA DE OBRAS, prestación de servicios de consultoría en ejecución, entrega recepción de proyectos de electrificación en media tensión (Sistemas de Utilización en 22.9 Kv), INGENIERO RESIDENTE DE OBRA, en el ámbito jurisdiccional Regional Apurimac, desempeñados desde el 11 de Enero hasta el 31 de Marzo del 2019.
- **2018-2017.-** Contratación como Ingeniero Residente para el Componente Eléctrico "SISTEMA DE UTILIZACION DE USO EXCLUSIVO EN MEDIA TENSION 22.9 KV. PARA EL CENTRO DE SALUD DE RANRACANCHA, DISTRITO DE CHINCHEROS, REGION APURIMAC", del proyecto principal: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DEL CENTRO DE SALUD DE RANRACANCHA, DISTRITO DE RANRACANCHA, PROVINCIA DE CHINCHEROS, REGION APURIMAC", financiado y ejecutado por Administración Directa por el Gobierno Regional de Apurímac; desde el 03 de Abril del 2017, hasta el 21 de Setiembre del 2,018.
- **2016-2015.-** Contratación como Ingeniero Residente de Obra: "INSTALACION DE ELECTRIFICACION RURAL DE REDES PRIMARIAS Y REDES SECUNDARIAS DEL DISTRITO SAN PEDRO DE CACHORA – ABANCAY – APURIMAC", financiado y ejecutado por Administración Directa del GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC; desde el 04 de Diciembre del 2,015, hasta 24 de Noviembre del 2,016.

III. Formación Académica

- 2010 Ingeniero Mecánico Electricista
- 1996 Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

- 1982 – 1992 Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.

IV. **Información adicional (opcional)**




Firma del Candidato



Firma del Personero(a)

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

	Nombres: Héctor Guzmán	
	Apellidos: Muñoz Díaz	
	N°CIP: 172818	DNI: 16528276
	Capítulo: Mecánica Eléctrica	
	Fecha y lugar de nacimiento: Cutervo-Cajamarca 25/03/1962	
	Denominación de la lista por la que postula: Ingenieros Comprometidos del Bicentenario Periodo 2022-2024	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

2021.- Responsable del Laboratorio: Hidráulica Escuela Profesional Ingeniería Civil; Estomatológico Pre-Clinico, Clínico, Radiológico y Rehabilitación Oral, Prótesis dental y Endodoncia, Anatomía Estomatológica Escuela Profesional Estomatología **Universidad Tecnológica de los Andes.**

2019 - 2020.- Responsable del Laboratorio: Estomatológico Pre-Clinico, Clínico, Radiológico y Rehabilitación Oral, Prótesis dental y Endodoncia, Anatomía Estomatológica Escuela Profesional Estomatología **Universidad Tecnológica de los Andes.**

2018.- Ingeniero Responsable, Obra: "Armado de Estructuras y Techado en Construcción de Trece Instituciones Educativas en el Distrito de Mara Cotabambas Apurímac" **JOSKA INVERSIONES EIRL.**

2018.- Ingeniero Asistente, Obra: "Mejoramiento del Instituto Superior Tecnológico Publico de Chalhuanca Aymaraes Apurímac" **JOSKA INVERSIONES EIRL.**

2017.- Ingeniero Responsable, Obra: "Construcción Almacenes para protección Tuberías de la Instalación del servicio de agua en el sistema de riego Pachaconas de la Comunidad Campesina Pachaconas Antabamba Apurímac" **Proyecto Especial Sierra Centro Sur.**

2016.- Ingeniero Asistente Obra: "Servicios de Confección, Instalación y Montaje del Techo Metálico para la Creación del Complejo Deportivo con Gras Sintético en Cotaruse Aymaraes Apurímac" **JOSKA INVERSIONES EIRL.**

2016.- Ingeniero Asistente Calculista de Estructura para la Elaboración, Instalación y Montaje de Cobertura Metálica Obra: "Creación del Complejo Deportivo con Gras Sintético en la Localidad de Iscahuaca distrito de Cotaruse Aymaraes Apurímac" **Multiservicios Joska.**

III. Formación Académica

2015 Ingeniero Mecánico.

2013 Bachiller en Ingeniería Mecánica.

2007 – 2013 Universidad Alas Peruanas.

IV. Información adicional (opcional)

Fecha de Incorporación al Colegio de Ingenieros del Perú 15 de Mayo del 2015.



Firma del Candidato




Huella Dactilar
CANDIDATO
(Índice derecho)



Firma del Personero(a)

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

	Nombres: Edgar	
	Apellidos: Ponce Niño de Guzman	
	N°CIP: 143885	DNI:44182460
	Capitulo: Mecánica Eléctrica	
	Fecha y lugar de nacimiento:Antabamba – Apurímac.	
	Denominación de la lista por la que postula: Ingenieros Comprometidos del Bicentenario Periodo 2022-2024	

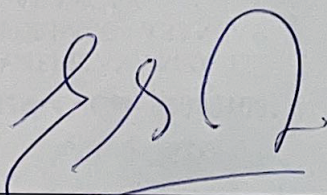
II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

- Gerente de IISA SRL
- Especialista en Instalaciones Electromecánicas en elaboración de Expedientes.

III. Formación Académica

- Bachiller en Ingeniería Eléctrica (UCSM)
- Ingeniero Electricista.
- Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Publica

IV. Información adicional (opcional)



Firma del Candidato



Huella Dactilar
CANDIDATO
(Índice derecho)

Firma del Personero(a)